INSTITUCION EDUCATIVA
MANUEL DE VALVERDE

Aprobada por Resolución **03022** de abril 9 de 2014
Código **DANE**: 119318002115 -**NIT**: 817.005.831-0
Proyección a Bachillerato Etnoeducativo Comercial y Empresarial

CONVOCATORIA

Septiembre 01 de 2026

OBJETO: "ADQUIRIR ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LA IE. MANUEL DE VALVERDE DEL MUNICIPIO DE GUAPI (CAUCA)", de conformidad con el manual de contratación aprobado por el Consejo Directivo mediante **Acuerdo 01 del 31 de marzo de 2023.**

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($31.000.000)

FORMA DE PAGO: PAGO CONTRA ENTREGA, CON LA EJECUCION DEL CONTRATO.

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE COMPRA VENTA

MODALIDAD: CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL.

CDP: No. 008 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

PLAZO ESTIMADO DE CONTRATO: CINCO (05) DIAS

DURACION DE LA CONVOCATORIA: Un (1) día. Septiembre 02 de 2026

EVALUACION DE LAS PROPUESTAS – COMITÉ COMPRAS: Septiembre 03 de 2026

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA COMPRA VENTA:

ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	ACRONAL AL 50% CUARTO	6
2	AEROGRAFO 1.4 EMTOP GRAVED600C EASG6001	5
3	ALICATE N°8.5	5
4	ARGOLLA GOZNE PEQUEÑA PAR	10
5	BOMBILLO LED 70 WATT	5
6	BREAKER RIEL 1X63 AMP	10
7	BROCHA 3 PUL	10
8	BROCHA 4 PUL	5
9	BUJE PRESION 1 X 3/4	40
10	CAL KL	158
11	CANDADO AMARILLO N.° 50	10
12	CEMENTO BLANCO KILO	10
13	CEMENTO GRIS 50 KG.	20
14	CHAPA SUPER 21 DERECHA	20
15	CHAPA MASTER 64 DERECHA	6
16	CINTA AISLANTE 3M	7
17	CINTA EMPAQUE 300 METROS	10
18	CINTA ENMASCARAR 24X20	15
19	CINTA ENMASCARAR 24X40	12

20	CODO PRESION 3/4 PULG	30
21	DISCO CORTE MADERA 4-24 DIENTES	5
22	ESCOBA PREMIUM	6
23	ESCOBA ZULIA ORIGINAL UN	3
24	ESMALTE AMARILLO YEMA GALON	25
25	ESMALTE BLANCO GALON	5
26	ESMALTE NARANJA GALON	10
27	ESMALTE VERDE ESMERALDA GALON	3
28	GAS R -134 A TARRO X 340 GRM GENERATON / FM FREON * UN	5
29	GUANTE TIPO INGENIERO VAQUETA	20
30	HOMBRE SOLO ENCAUCHETADO 10 DSF-1556 UND	10
31	LIJA N.150	10
32	LIJA N.240 AGUA	5
33	LIJA ROJA 220	2
34	LLAVE EN Y N°12-14-17	10
35	LLAVE PESTON USA 8 PUL.	10
36	MATA RATAS CAMPEON UN	2
37	MATA RATAS GUAYAQUIL UND	3
38	GRIFERIA DE LAVAPLATOS 8 PUL	2
39	MOTOR NEVERA RS-COOL 1/8 R134A	2
40	PANEL LED 18 W	3
41	PANEL LED 24 REDONDO	15
42	PAPELERA	8
43	PEGACOR KILO	6
44	PINTURA AEROSOL ANTICOR.GRIS 8	5
45	PORCELANATO 60X60 REF: W6Q600/JS6800 BEIGE PLANO* 1.44	30
46	CAJA METRO PULIDORA TOTAL 4-1/2 710 WATT	2
47	PUNTILLA 2-1/2 PULG ALAMBRE X 400	20
48	RECOGEDOR DE BANDA FINO	10
49	RECOJEDOR DE BANDA ECOLOGICO	10
50	RODACHIN NEGRO 4 PVC C/FRENO DSF-1808	10
51	RODILLO FELPA ANTIGOTEO 9 PUL. FINO	15
52	RODILLO FELPA ANTIGOTEO 9 PUL. SENCILLO	10
53	TAPON PRESION ROSCADO 1/2 PULG	10
54	THINER RT20	40
55	TORNILLO TANQUE SANITARIO	20
56	TUERCA 3/8 UNI	8
57	VARILLA CORRUG 1/2 PULG X 12 MM	20
58	VINILO BLANCO T-1 CUÑETE	9
59	VINILO AMARILLO LUMINOSO GL	1
60	VINILO BLANCO T-1 CUBETA	3
61	VINILO T 1 ROJO VIVO GL	2
62	VINILO T.1 AZUL OSCURO GL	2
63	WAIPE CARPETA BOLSA	14
64	PEGACOR GRIS X 40 KLS	10
65	PLACA SUPERBOARD 6 MM X 1.22	12
66	ESTUCO PLASTICO 3 EN 1 INTERIORES CUÑETE	8

67	TORNILLO DRYWALL 8X4	2470
68	PLACA SUPERBOARD 8 MM	9
69	BASE SPACK BLANCO GRANIPLAS CUÑETE	5
70	INSECTICIDA AGUAKE LITRO	2

REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITOS
a) Propuesta económica (Cotización)
b) Fotocopia de la cédula de la persona natural o representante legal de la empresa.
c) Libreta Militar (deben acreditar su situación militar aquellos oferentes personas naturales hombres, menores de 50 años).
d) Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
e) Certificado de matrícula mercantil original y/o certificado de cámara de comercio con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales o personas jurídicas, donde conste la representación legal y además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación. **Anexo**: El certificado de Cámara de Comercio (en caso de presentarla) debe contener los códigos de la actividad económica según el objeto a contratar
f) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días.
g) Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días.
h) Consulta de antecedentes judiciales – vigente para persona natural o en caso de empresa será para su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días.
i) Certificado de medidas correctivas de la Policía vigente para representante legal o persona natural (no se deben poseer multas), con fecha de expedición inferior a 30 días.
j) Certificado de consulta de inhabilidades delitos sexuales contra menores de 18 años de la Policía vigente para persona natural o en caso de empresa será para su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días.
k) Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.
l) Planilla de aportes a seguridad social pagada (salud, pensión y administradora de riesgos laborales, como independiente activo o empleador, no se aceptan planillas con estado retirado). El contratista debe saber que en caso de ser aceptada su propuesta y adjudicársele el contrato, su aporte a seguridad social deberá realizarse durante el tiempo de ejecución del contrato y el IBC debe ser el resultante de la depuración realizada conforme lo exige la normatividad (ver resolución UGPP No. 532 de 2024). Anexo1: El pago de aportes debe corresponder a régimen contributivo (si es persona natural), la planilla de pago de aportes pagada debe estar a nombre propio, no se aceptan planillas como empleado o pagadas a través de intermediarios administradores, mutuales, cooperativas o similares. Anexo2: Hace parte de la obligación del contratista (personal natural o persona jurídica) garantizar el pago de la seguridad social del personal que este o llegue a

	estar a su cargo durante el tiempo de ejecución del contrato, quienes deberán estar asegurados en su salud, pensión y arl para el ingreso a la institución educativa.
m)	Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados de alturas y constancias laborales), solo aplica para contratos de servicios profesionales y/o mantenimientos de infraestructura.
n)	Certificado cuenta bancaria (a nombre de la parte contractual, no se aceptan certificaciones a nombre de personas diferentes).

GARANTIAS: La Institución Educativa, basada en un análisis de riesgo de la actividad a contratar determinó que este no representa riesgo en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago del presente contrato, por tal razón no se contempla la exigencia de garantías expedidas a través de pólizas de seguros.

Atentamente,

HENRY GARCES GRUESO
RECTOR
IE MANUEL DE VALVERDE